

Tena, 5 de septiembre de 2018

Señora
ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI

Ciudad.-

De mi consideración:

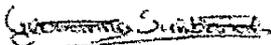
Me es grato comunicar a usted que mediante Acta de Junta General de Socios de la Compañía **MUSKUY CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **2** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segundo del cantón Quito, el 23 de febrero de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, el 10 de abril de 2017.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogara el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Srta. Geovana Simbaña

Tena, 5 de septiembre de 2018

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía **MUSKUY CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.


DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI

C.C.0701884546



Pase - -



GAD Municipal
DE TENA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA MUSKUY
CIA. LTDA. A FAVOR DE LA SEÑORA ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI,
POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN
EL TOMO "24-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON EL NUMERO
"176" REPERTORIO NUMERO "0281" DEL AÑO 2018.

CERTIFICO:

TENA, 10 DE OCTUBRE DEL 2018.

Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016

| | | |
|-----------|--------------------|----------------|
| Elaborado | Areliza Lorente | <i>[Firma]</i> |
| Revisado | Ab. Lucia Méndez | |
| Aprobado | Dr. J. Saúl Miño V | <i>[Firma]</i> |

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2018-1701002 *co 8205*
FACTURA N° *9481*
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en *2* foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
23 OCT 2018.

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Una nueva Tena si es posible



Factura: 001-002-000099981

DRA. GUERRA YEROVI



20181701002C08205

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701002C08205

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:57).


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

